

30/01/2024

Fiscalía de Arica obtuvo condena contra acusado por el crimen de un hombre en el sector del Humedal

Una pena de presidio perpetuo arriesga el acusado José Daniel Galindez García, luego que la Fiscalía de Arica presentara, en un juicio oral, una serie de pruebas en su contra y acreditara su autoría en el homicidio, con arma de fuego, de un hombre de nacionalidad venezolana, ocurrido en junio de 2022, en el sector del Humedal.



Así, la Unidad de Delitos Violentos de la fiscalía local obtuvo un veredicto condenatorio contra Galindez García, también venezolano, como autor del homicidio calificado de E.F.H, a quien primero le disparó y luego le provocó heridas cortantes en su cuello. Por ello, fue condenado con la circunstancia agravante de ensañamiento.

La investigación estableció que el crimen se registró el 28 de junio de 2022. Esa tarde el acusado, junto a dos acompañantes, se reunió con la víctima en las inmediaciones del Parque Diego Portales, para luego movilizarse en vehículo hasta el sector del Humedal, lugar en el que le disparó en al menos dos ocasiones a la víctima, quien sufrió heridas en la región torácica. Luego de ello le propinó heridas cortopunzantes en la región lumbar, presumiblemente en una disputa por tráfico de drogas y de migrantes.

El trabajo investigativo permitió detener horas después a los dos acompañantes de José Galindez, quienes anteriormente fueron condenados a una pena de 5 años por homicidio simple, mientras que el autor material del crimen fue detenido en enero de 2023. La sentencia contra el acusado se dará a conocer este 10 de febrero en el Tribunal Oral de Arica.